

INFORME DE COMISARIO

En mi calidad de Comisario de la Compañía SEVILLACORP S.A., puedo dar fé que durante su período de labores contables 1999 se observó lo siguiente:

- Trabajó bajo los procedimientos legales que indican para ello sus estatutos y reglamentos.
- Los procedimientos han sido correctos para el control del flujo de información y de la verificación correcta del soporte de ésta y su exactitud.
- Además la Compañía ha trabajado bajo las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados, llevando todos sus libros y registros como la ley lo exige, de una manera ordenada y clasificada por su naturaleza.

Guayaquil, abril 5 del 2000

Jacquelin Campoverde L.
Jacqueline Campoverde L.
Comisario



06 ABR 2000